



[www.iglesiaporeltrabajodecente.org](http://www.iglesiaporeltrabajodecente.org)  
[comunicación@iglesiaporeltrabajodecente.org](mailto:comunicación@iglesiaporeltrabajodecente.org)

## MANIFIESTO ANTE EL PRIMERO DE MAYO

Ante el 1º de Mayo de 2020, Día Internacional del Trabajo, extraordinariamente marcado por la crisis de la pandemia, las organizaciones promotoras de la iniciativa Iglesia por el Trabajo Decente (ITD) unimos nuestras voces y fuerzas, en esta celebración del trabajo y de san José obrero, para reafirmar que **el trabajo es para la vida**, que debe garantizarse unas condiciones laborales que protejan la integridad física y psíquica de la persona, y favorezca su protección social, esenciales para una vida digna.

No nos cabe duda de que la crisis laboral y económica provocada por la pandemia de la COVID-19, hubiera tenido un menor impacto, sin la indecente precariedad laboral, ese “virus” que caracteriza el sistema de relaciones laborales, que lesiona los derechos de las personas trabajadoras y de sus familias; si la sanidad y el conjunto de políticas sociales hubieran contado con los recursos que necesitan y que fueron recortados como consecuencia de la anterior crisis financiera.

Los empleos más precarizados, como son los de personas trabajadoras del hogar y de cuidados, de la agricultura, de establecimientos de alimentación o repartidoras, que hasta el momento han estado invisibilizados y no han tenido un justo reconocimiento laboral y social, son los que en este momento de crisis sanitaria, que supone la paralización del sistema productivo y económico, se han «descubierto» como esenciales para la sostenibilidad de la vida, para garantizar el bienestar de todas las personas y que no nos falten alimentos y cuidados durante el periodo de cuarentena. Pero continúan ejerciendo sus funciones en condiciones precarias y en la mayoría de los casos sin la protección adecuada. Amplificamos nuestro aplauso, también para estas realidades.

«Tenemos unos sueldos muy bajos, sin derecho a paro, no estamos protegidas, por nada ni por nadie. ¿Por qué no tengo yo derecho a cobrar paro como una cajera que trabaja en el supermercado, una panadera, un repartidor?... si mi trabajo es tan digno como el de ellos... no sé por qué las leyes están así, no sé por qué nos miran así, es que parecemos la clase baja del universo...» Rosario, empleada de hogar en Albacete.

A ello se unen el drama del desempleo registrado, que, junto al estructural, son la punta del iceberg de una crisis del empleo mucho mayor; que no computa los trabajos no reconocidos, ni el empleo suspendido por expedientes de regulación temporal. El empleo que en primer lugar se ha destruido es el más débil, el que carece de redes de protección social. Por ello, a todas las personas que verán reducidos sus ingresos, incluso hasta límites que no garanticen el mínimo para vivir dignamente, se suman las que no cuentan con ningún tipo de protección.

Hacemos un llamamiento para que se articulen e impulsen todas **las medidas necesarias evitando que esto vuelva a pasar, y para apoyar y cuidar a las personas más afectadas**, especialmente a quienes están en la calle, sin techo y las que nunca reúnen los requisitos para percibir alguna renta mínima. **ITD**, constituida por instituciones que acompañan a las víctimas de la precariedad, exigimos **construir una red de protección social** para quienes han perdido empleo, salario y derechos, para que nadie se quede atrás.

Necesitamos superar planteamientos individualistas y **comprometernos solidariamente con la comunidad y el bien común**. Valoramos el compromiso de la ciudadanía y el de tantas empresas, y subrayamos que son las Administraciones Públicas las garantes últimas del bien común de nuestra sociedad.





[www.iglesiaporeltrabajodecente.org](http://www.iglesiaporeltrabajodecente.org)  
[comunicación@iglesiaporeltrabajodecente.org](mailto:comunicación@iglesiaporeltrabajodecente.org)

Desde estas constataciones, **reclamamos:**

- El reconocimiento de un **ingreso mínimo garantizado** en un programa articulado que integre las **políticas sociales** en España.
- El derecho a la **prestación por desempleo** para las personas **empleadas de hogar**, así como el reconocimiento social del trabajo de hogar y de cuidados.
- La regularización extraordinaria y urgente de los trabajadores y las trabajadoras “sin papeles” y descartados de los derechos de ciudadanía.
- Un **pacto de Estado**, entre toda la sociedad y sus instituciones que, entre otras cuestiones, apueste por la **centralidad de la persona** y el **trabajo decente**, piedra angular sobre lo que se sostiene todo lo demás.
- El fortalecimiento del pilar de los **derechos sociales en Europa**.

Como entidades de la Iglesia sensibles y comprometidas con la realidad en el mundo obrero y del trabajo, en este 1º de Mayo y de san José obrero **invitamos a las comunidades cristianas a unirnos**, desde la distancia física obligatoria, **desde nuestras casas, en la celebración y la oración**. Os invitamos a participar con creatividad en aquellas acciones que puedan hacer visible la necesidad de **un trabajo decente acorde con la dignidad humana**.

